

## *Quinta Reunión Extraordinaria*

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Jueves 10 de Noviembre del 2016, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Quinta Reunión de Cabildo de carácter Extraordinaria, el Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

*Sesión*  
*de Cabildo*  
**Presidente Municipal.-** Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)  
**Síndica Municipal.-** Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

*de*  
*Carácter*  
*Extraordinaria*  
*del H.*  
**Regidor.-** Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez (Permiso)  
**Regidora.-** C. Maribel Varela García. (Presente)  
**Regidor.-** Profr. Favian Ayala Vera (Presente)  
**Regidora.-** C. Yesenia Miramontes Flores (Permiso)  
**Regidora.-** C. Rosalva Ríos González (Presente)  
**Regidor.-** C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)  
**Regidora.-** C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

*Ayuntamiento*  
Encontrándose presentes 7 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

*Celebrada*  
*El Día 13*  
*Octubre*  
*del 2016*  
1. Lista de asistencia.  
2. Declaración de quórum legal.  
3. Instalación de la asamblea.  
4. Nombrar moderador  
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.  
6. Lectura, aprobación y/o modificación del acta de la segunda reunión ordinaria  
7. Propuesta para el fondo cultural 2017.  
8. Patronato de la feria.  
9. Ratificar al DIF Municipal como unidad dependiente del H. Ayuntamiento.  
10. Nombramiento al enlace de transparencia.  
11. Asuntos generales.  
a) Demanda Lucia Velázquez Tovar  
b) Situación panteón municipal  
c) Aclaración sobre remanentes de los proyectos de desarrollo regional 2016  
d) Notificación del SAT  
12. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 17:23 horas (cinco de la tarde con veintitrés minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

**Punto número 4.- Nombrar moderador.**  
Por UNANIMIDAD la moderadora la regidora Leticia Carrero Ramos

**Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.**  
Después de dar lectura al orden del día y de varios comentarios se acuerda que se hagan algunas modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Lectura, aprobación y/o modificación del acta de la segunda reunión ordinaria
7. Propuesta para el fondo cultural 2017.
8. Demanda Lucia Velázquez Tovar

9. Aclaración sobre remanentes de los proyectos de desarrollo regional 2016
10. Notificación del SAT
11. Patronato de la feria.
12. Ratificar al DIF Municipal como unidad dependiente del H. Ayuntamiento.
13. Nombramiento al enlace de transparencia.
14. Asuntos generales.
  - a) Situación panteón municipal.
  - b) Solicitud para venta de alcoholes
  - c) Horario de biblioteca pública.
15. Clausura de la sesión.

Al no haber más modificaciones al orden del día se somete a votación y es **aprobado por UNANIMIDAD**.

**Punto número 6.- Lectura, aprobación y/o modificación del acta de la segunda reunión ordinaria** se da lectura al acta de la sesión pasada, surgen algunos comentarios referentes a cuestiones de redacción y ortografía.

Se somete a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD**

**Punto número 7 Propuesta para el fondo cultural 2017** el Presidente Municipal comenta como trabaja este fondo debido a que la aportación que da el Municipio se triplica, la cantidad que se puede invertir es de 50 a 150 mil pesos, es importante la casa de cultura debido a que trabaja programas y proyectos como cursos para las personas, la propuesta es 50, 60 o 70 mil pesos como máximo, la Regidora Rosalva Ríos González comenta que debemos de irnos de menos a más, probablemente en el próximo año se puede invertir más, en la situación que se encuentra actualmente el Municipio sugiero que sean 50 mil pesos.

Se somete a votación la propuesta que el fondo de cultura 2017 sea de 50 mil pesos y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**Punto numero 8.- Demanda Lucia Velázquez Tovar** el Presidente Municipal comenta que ya se había llegado en la administración pasada una notificación de pago, el que recién nos llega ya subió puesto que corren salarios caídos, se acudió a conciliación y arbitraje les comentaron que solo se tienen dos meses para hacer algún arreglo, de lo contrario descontaran la cantidad de las participaciones que llegan al Municipio. el Secretario de Gobierno comenta que tuvo un acercamiento con la psicóloga Lucia Velázquez Tovar y que si se platica con ella de reubicarla en sus funciones se llegara a un buen acuerdo para solucionar el problema y no afectar tanto al Municipio, se llega al acuerdo de hablar con la psicóloga para ver cuál es su sentir y llegar a un acuerdo.

**Punto numero 9.- Aclaración sobre remanentes de los proyectos de desarrollo regional 2016** el Presidente Municipal comenta que en reuniones pasadas se había autorizado utilizar remanentes de algunas obras, pero que al momento de realizar algunos movimientos el Director de Desarrollo Económico se dio cuenta que aún no se pagaba el impuesto del 5 al millar, que se paga en finanzas, por eso tenían ese “sobrante” de algunas obras; afortunadamente aún no se aplicaba este recurso en lo que habíamos aprabado, por lo que se podrá hacer el pago, y la imagen de la plaza que ya estaba programado se vera de que fondo o recurso se puede utilizar.

**Punto numero 10.- Notificación del SAT** el Presidente Municipal comenta que la administración pasada dejo un pasivos de \$693 mil pesos al SAT esto es una deuda que se viene arrastrando desde el 2010 debido a que no se pagaba el ISR de los trabajadores, en días recientes llego un requerimiento de pago pero ahora por aproximadamente \$800 mil pesos son multas que se han ido generando, la opción es

ver cómo nos puedan condonar esta deuda porque es mucho dinero para este Municipio, se buscara también hacer algún convenio para detener multas.

**Punto numero 11.- Patronato de la fiesta 2017** el Presidente Municipal comenta que debido al poco tiempo para la organización de la fiesta no se pudo publicar una convocatoria a público abierto, por lo que en esta ocasión el patronato estará conformado por personas del H. Ayuntamiento, el cual quedara conformado de la siguiente manera:

<b>Funcionario</b>	<b>Función.</b>
Profr. Cesar Adán Dueñas García	Presidente
C. José de Jesús Campos Carrillo	Secretario
Profr. Fabian Ayala Vera	Tesorero
C. Maribel Varela García.	Vocal
C. Rosalva Ríos González	Vocal
C. Martin Olaz González	Vocal

Se somete a votación la propuesta para el Patronato de le Fiesta 2017 y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Punto numero 12.- Ratificar al DIF Municipal como unidad dependiente del H. Ayuntamiento.** el Secretario de Gobierno comenta que el Delegado Regional de los SMDIF solicito el acta de cabildo donde se ratifique al DIF como unidad dependiente del H. Ayuntamiento, con el fin de poder seguir trabajando de la misma forma, esta ratificación se hace cada inicio de administración.

Se somete a votación la propuesta y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Punto numero 13.- Nombramiento al enlace de transparencia** el Presidente Municipal comenta que debido a la gran carga de trabajo y responsabilidad que se tiene en esta área, se seguirá trabajando con el ing. Eulalio Castro de Santiago, ha desarrollado buen trabajo y estamos dentro de los primeros 10 Municipios que llevamos información mas completa por lo que se ratifica su nombramiento como responsable de esta área.

**Punto numero 14.- Asuntos generales.**

**a) Situación Panteón Municipal.**

El Presidente Municipal da a conocer el problema que se tiene debido a que se cerró la entrada principal al Panteón Municipal, hace años los dueños del terreno vendían el espacio pero nunca se concretó nada, hace algunos días se acercaron los dueños pero el costo que inicialmente manejanon subió de precio considerablemente (\$750 mil pesos), el Municipio desafortunadamente no está en condiciones de hacer una adquisición de este tipo, se habló con los dueños de intercambiar el terreno por otro que pertenezca al Municipio pero de igual forma pedían entre 5 y 7 lotes del Fraccionamiento Los Mezquites, ya cerraron el acceso y nos dejaron solamente una calle de 5 metros a la orilla colindando con el C. Juan Martin González, es un espacio muy reducido y no está en condiciones de transitarlo están varios huizaches y algunos vados. La Síndico Municipal comenta que se habló con el Licenciado de Catastro dice que se debe valorar el costo del terreno por la zona en que se encuentra no debe ser máximo de \$300.00 pesos por metro cuadrado; se levantó una acta de hechos del día en que se cerró el espacio debido a que la gente desconoce la situación y se solicitara recabar algunas firmas para solicitar se abra nuevamente este acceso, la Regidora Rosalva Ríos González comenta que legalmente no pueden dejar una calle de 5 metros, no es conveniente para tener un acceso digno al panteón; se comenta que se le dará seguimiento buscando asesoría jurídica para poder llegar a un arreglo y lo más pronto posible tener esta entrada libre.

**b) Solicitud para venta de alcoholes**

El Presidente Municipal comenta que se acercó el Lic. Victorino Olaez, preguntando sobre un permiso para venta de bebidas alcohólicas a lo que le respondió que bebidas menores de 10° de alcohol nosotros no podemos otorgar o negar permiso alguno, por lo que él tiene que hacer los trámites ante la cervecera; días después vinieron vecinos de esta persona donde presentaron un escrito solicitando que se prohíba el permiso para este espacio, se les comento la misma situación que no se puede negar en este momento, pero que si después de abrir el espacio altera el orden público entonces ya el Ayuntamiento pude intervenir para que se lleve a cabo la cancelación del espacio.

**c) Horario de biblioteca pública.**

El Secretario de Gobierno comenta que hace algunos días lleo una solicitud por parte de COBAEZ solicitando que la biblioteca este dando el servicio a la salida de los alumnos para que puedan realizar algunas actividades puesto que diario esperan una hora aproximadamente para que regresen a los jóvenes a sus comunidades o al Teul, por lo que el horario cambiaria y quedara abierto en horario corrido de 12 m.d. A 7 p.m. De esta forma se estará dando el servicio por toda la tarde y así cubrir las necesidades académicas de los alumnos.

**Punto numero 15.- Clausura de la sesión.**

No habiendo puntos que tratar y concluido el orden del día siendo las 20:48 horas (Ocho de la noche con cuarenta y ocho minutos), se da por concluida la sesión.

Presidente Municipal

Prof. Rolando Zamarripa



SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

Presidente Municipal

Prof. Rolando Zamarripa



SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

Profra. Marisol Núñez Gomez

Sindicata Municipal

Secretario de Gobierno

Prof. José Manuel González Dorado



**REGIDORES**

Prof. Héctor Ulice Flores Vázquez

C. Maribel Varela García.

Prof. Favian Ayala Vera

C. Yesenia Miramontes Flores

C. Rosalva Ríos González

C. José de Jesús Campos Carrillo

C. Leticia Carrero Ramos.

*[Handwritten signature]*

Maribel Varela G.

J. Jesús Campos C.

Leticia Carrero